



Programa de estudios por competencias
Ingeniería Mecánica Eléctrica

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario:

Centro Universitario del Norte

Departamento:

Fundamentos del Conocimiento

Academia:

Academia de Filosofía, Epistemología y Metodología

Nombre de la unidad aprendizaje:

Ética profesional

Clave de la materia:	Horas de Teoría:	Horas de practica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
17381	34	0	34	5

Tipo de Curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
Curso	Licenciatura	Ingeniería Mecánica Eléctrica	Sin prerrequisitos

Área de formación

Básico particular

Actualizado por:

Firma

Mtra. Noralma Guadalupe Hernández Arroyo

Fecha de última actualización:

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Ética Profesional forma parte del área de formación optativa abierta del programa académico de la licenciatura en Ingeniería en Mecánica Eléctrica. Es una asignatura de carácter teórica y es parte fundamental de la formación académica de los futuros ingenieros. El estudio de casos aplicados, le permitirán al alumno tomar conciencia de su ética profesional, social y laboral para tomar decisiones asertivamente. La contribución de la asignatura al perfil del estudiante es aprender a reflexionar, evaluar y generar nuevas formas de actuar en el ámbito personal, social, comunitario y laboral desde una perspectiva ética.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

- Unidad 1. Comprender los conceptos fundamentales de la ética, la moral y de los valores éticos universales con el fin de aplicarlos en la resolución de problemas de la vida personal, profesional y en el ejercicio de la ciudadanía.
- Unidad 2. Analizar la importancia de la ética personal para la toma de decisiones que afecten su vida personal y su calidad de vida.
- Unidad 3. Evaluar los elementos e importancia de la ética social y su impacto en el medio cultural en contextos nacionales e internacionales desde una perspectiva holística sustentable.
- Unidad 4. Aplicar los conocimientos de la ética en su práctica profesional para resolver problemas y tomar decisiones.
- Unidad 5. Analizar las relaciones entre los códigos de ética, la responsabilidad social y su impacto en la administración de las organizaciones e instituciones.

RELACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA CON EL PERFIL DE EGRESO

Como parte de la relación al perfil de egreso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, se consideran las siguientes competencias:

- Planear y resolver problemas de ingeniería mecánica eléctrica

4. SABERES

<p>Saberes teóricos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los conceptos fundamentales de la ética, la moral y de los valores éticos universales con el fin de aplicarlos en la resolución de problemas de la vida personal, profesional y en el ejercicio de la ciudadanía. • Analiza la importancia de la ética personal para la toma de decisiones que afectan su vida personal y su calidad de vida. • Evalúa los elementos e importancia de la ética social y su impacto en el medio cultural en contextos nacionales e internacionales desde una perspectiva holística sustentable. • Identifica, fundamenta los procedimientos enmarcados de una empresa y sus elementos de organización y administración que la constituyen. • Conoce el concepto de creatividad e innovación y los modelos de innovación y sus mecanismos de implementación.
<p>Saberes prácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para tomar decisiones con base a la ética de manera asertiva y con responsabilidad. • Toma decisiones que afecten su calidad de vida y tener una perspectiva asertiva para plantear sus retos y metas. • Propone soluciones y alternativas a los problemas de la ética social. • Habilidad para el trabajo colaborativo y relaciones, proactivo, visionario. • Capacidad para identificar y resolver problemas desde la ética profesional, trabajo en equipo, capacidad de toma de decisiones. • Capacidad de comunicación asertiva.
<p>Saberes Formativos (actitudes y valores)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto, empatía, responsabilidad, tolerancia. • Voluntad para ser proactivo, constancia e independencia en la toma de decisiones integral. • Entusiasta, respeto, perspectiva sustentable, responsabilidad social, humildad, atención al entorno. • Responsabilidad profesional, respeto, honestidad, actuación profesional justa. • Responsabilidad, actuación profesional justa, empatía, interés, visión de futuro.

5. CONTENIDOS

Unidad de competencia I.

¿Qué es ética?

- 1.1. Fundamentos de la ética.
- 1.2. La ética y los valores.
- 1.3. El juicio moral y ético.
- 1.4. Ética, su objeto de estudio y sentido sociocultural.
- 1.5. Ética en el ejercicio de la ciudadanía.

Unidad de competencia II.

Ética personal.

- 2.1. El ser humano en busca del sentido.
- 2.2. Retos en la vida.
- 2.3. Desarrollo integral.
- 2.4. Calidad de vida.
- 2.5. Proyecto de vida.
- 2.6. Metas en la vida.

Unidad de competencia III.

Ética social.

- 3.1. La ética y la preocupación del mundo contemporáneo.
- 3.2. Derechos humanos.
- 3.3. Individuo y sociedad.
- 3.4. Modelos de participación ciudadana.
- 3.5. Ética y desarrollo sostenible.

Unidad de competencia IV.

Profesionalismo y código de ética.

- 4.1. Concepto de ética y su veracidad en la actuación profesional.
- 4.2. Código de ética profesional.
- 4.3. Fundamentos de la propiedad intelectual.
- 4.4. Ética y liderazgo.
- 4.5. Ética y la mujer profesional.
- 4.6. La práctica profesional en el contexto de la globalización.
- 4.7. Ética, ingeniería y tecnología.

Unidad de competencia V.

Ética de las organizaciones.

- 5.1. Cultura y ética organizacional.
- 5.2. Responsabilidad social de las organizaciones.
- 5.3. Ética y los recursos humanos.
- 5.4. Ética y la administración de recursos financieros.
- 5.5. Código de ética de las organizaciones y Ley Federal del Trabajo.

6. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

- Reporte de estudio de casos.
- Discusión de videos y documentales.
- Ensayos y reportes de lecturas.
- Presentación de su proyecto de vida.

7. METODOLOGÍA

El presente curso se desarrollará en un ambiente virtual y presencial, con el acompañamiento de un asesor que orientará las actividades de este.

- **MÉTODO EXPOSITIVO/LECCIÓN MAGISTRAL:** Es el sistema más tradicional de docencia, se basa en la figura del docente como la persona que facilita el conocimiento. Los contenidos de este curso requieren utilizar esta metodología ya que es necesario explicar conceptos y también es un método que se utiliza en las exposiciones realizadas por los alumnos.
- **APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS:** Es una metodología de enseñanza que involucra a los alumnos de modo activo en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un problema o situación compleja.
- **APRENDIZAJE ORIENTADO A PROYECTOS:** Con esta metodología de enseñanza que involucra a los alumnos de modo activo en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un proyecto. Se fomentará este tipo de aprendizaje en el planteamiento de un proyecto integrador.

8. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La asignatura impartida se propone que se desarrolle de acuerdo con el siguiente proceso de enseñanza aprendizaje:

1. En las actividades presenciales se apoyará mediante presentaciones, exposiciones y presentación de casos.
2. Apoyo en línea, mediante la plataforma Moodle, donde se incluyen materiales de apoyo para propiciar que se compartan aprendizajes y retroalimentación por parte del profesor.
3. Métodos de enseñanza usados son:
 - a) **MÉTODO EXPOSITIVO/LECCIÓN MAGISTRAL**
 - i. Presentación del tema a desarrollar
 - ii. Determinar los objetivos y competencias a desarrollar
 - iii. Seleccionar los métodos y tareas de los estudiantes y del grupo en general
 - iv. Preparación de las conclusiones y recomendaciones
 - v. Rescate de las ideas principales y conclusiones por los mismos estudiantes.
 - b) **APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS**
 - i. Se presenta a los alumnos una situación problemática previamente seleccionada o elaborada para favorecer determinadas competencias en el estudiante.
 - ii. Se establecen las condiciones de trabajo; si es individual o grupal e identificación de roles.
 - iii. El estudiante identifica sus necesidades de aprendizaje para la solución del problema.
 - iv. El estudiante acopia información, complementa sus conocimientos, desarrolla habilidades y competencias y reestructuras sus conocimientos, aprende a desaprender.

- v. Los estudiantes aportan la solución al problema, al profesor, o grupos de estudiantes.
 - vi. Las posibles soluciones se discuten identificando nuevos posibles problemas o escenarios.
4. Recursos didácticos: pintarrón, cañón, lectura de publicaciones especializadas, casos publicados en internet y revistas.

9. PERFIL DEL PROFESOR

El profesor de Ética Profesional debe tener formación en ética aplicada y experiencia práctica en su campo, habilidades para fomentar el pensamiento crítico, y dominio de métodos de enseñanza activa. Además, debe poseer integridad, empatía, y conocimientos en responsabilidad social y sostenibilidad, promoviendo así un ambiente reflexivo y respetuoso.

10. EVALUACIÓN

Se aplicará lo establecido en el REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA considerando los artículos siguientes:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

En la calificación serán considerados los aspectos y porcentajes de acuerdo con lo siguiente:

Actividades preliminares	10 %
Actividades de aprendizaje	10 %

Actividades integradoras	10 %
Evaluaciones	50 %
Producto integrador global	20 %
TOTAL	100 %

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ezequiel Chávez Alcaraz, Cuahtémoc Sergio Carbajal Fernández. (2019). Ética para ingenieros. Ed. Guadalajara, ISBN: 9786074388022, México Grupo Editorial Patria
- Galo Bilbao, Javier Fuertes, José Ma. Guibert, 2013; Ética para ingenieros; 2da edición; Universidad Jesuita.
- Velázquez, M. (2006). Ética en los negocios: conceptos y casos Ed. Pearson Educación, México.
- Soto E., Cárdenas J. (2007). Ética en las organizaciones, Ed. Mc. Graw Hill. México.
- Cárcamo M., Carreto L., Álvarez L., Arroyo M. (2016). Sobre la responsabilidad social empresarial, estudios de casos en México. Ed. Tecnológico de Monterrey, Universidad de Guanajuato, México.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- M.G. Huidibro, M.V. González, (2006) Manual de la ética en la Ingeniería <http://etica.duoc.cl/pdf/fet00/manul/Ingen.pdf>
- I. Camacho Laraña, J.L. Fernández Fernández, R. González, J. Miralles Massanés. Ética y la responsabilidad empresarial <http://www.edescler.com/pdfs/9788433026163.pdf>
- M. Donadini, (2007) Desarrollo sostenible para ingenieros http://books.google.com.mx/books?id=gEVpBgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Vo.Bo

Adriana E. Morales Sánchez

Dra. Adriana Elizabeth Morales Sánchez
PRESIDENTE DE ACADEMIA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Departamento de Fundamentos del Conocimiento

Vo.Bo

Silvia Elena Mota Macías

Mtra. Silvia Elena Mota Macías
PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL